GOSTEKNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS



Oficio No. 1957 -SCPI-DGCI-18

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de julio del 2018

## Representantes de la Red de Enlaces de Cooperación en Honduras:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de remitir el Oficio No. 67/2018 de fecha 04 de julio del 2018, mediante el cual se informa que la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (CAPES) ha anunciado el lanzamiento del Edicto No 25/2018, mediante la cual divulga la oferta de 100 becas de estudio para realización del "Curso de Doctorado pleno en Instituciones de Enseñanza Superior (IES) brasileñas", en el ámbito del programa de Estudiantes-Convenio de Posgrado (PEC-PG), para ingreso en el 2019.

La comprobación de competencia en la lengua portuguesa, mediante la certificación "Celpe-Bras", es obligatoria. En ese sentido se informa que las inscripciones para el "Celpe Bras" 2018 estarán abiertas hasta el 13 de julio, según lo indicado en la página electrónica del Instituto Nacional de Estudios e Pesquisas Educacionais (INEP) <a href="http://portal.inep.gov.br/acoes-internacionais/celpe-bras">http://portal.inep.gov.br/acoes-internacionais/celpe-bras</a>.

La presentación de candidaturas al PEC-PG deberá ser enviada a la CAPES a través de la siguiente dirección: http://inscricao.capes.gov.br/individual. El periodo de inscripciones es del 01 al 30 de agosto del 2018, y el inicio de las actividades académicas a partir de febrero del 2019.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi distinguida consideración.

María del Carmen Nasser de Ramos Subsecretaria de Estado de

Cooperación y Promoción Internacional

cc: Lic. Wendy Flores, Directora General de Cooperación Internacional cc: Lic. Claudette Corrales, Especialista de Gestión de Becas